

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN CONSULTOR EXTERNO PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES DE LA VENTANILLA O LAS VENTANILLAS DEL COMPONENTE SISTEMA NACIONAL DE AGROPARQUES, ASÍ COMO DEL SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR FOCIR Y AUTORIZADAS POR EL GRUPO TÉCNICO NACIONAL DEL COMPONENTE DE SISTEMA NACIONAL DE AGROPARQUES, DEL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA, DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

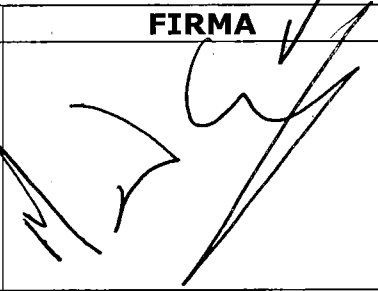

**Vía Electrónica Sistema CompraNet  
IA-006HAT001-E45-2016**

La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Este procedimiento sustituye a la notificación personal

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:00 horas, del día 29 del mes de julio del año 2016.-----

Esta Acta consta de 3 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

**POR EL FOCIR**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Manuel Gaona Ramírez</b>	<b>Gerencia de Recursos Humanos, Materiales y Servicios (Convocante)</b>	
<b>Lic. Luis Ramón Marín Barrera</b>	<b>Director de Banca de Inversión (Requiere Autoriza)</b>	
<b>Lic. Roberto Martínez Valdés</b>	<b>Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales (Convocante)</b>	
<b>Lic. Fernando Ocampo Dorantes</b>	<b>Coordinador Jurídico (Asesor)</b>	

### ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN CONSULTOR EXTERNO PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES DE LA VENTANILLA O LAS VENTANILLAS DEL COMPONENTE SISTEMA NACIONAL DE AGROPARQUES, ASÍ COMO DEL SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR FOCIR Y AUTORIZADAS POR EL GRUPO TÉCNICO NACIONAL DEL COMPONENTE DE SISTEMA NACIONAL DE AGROPARQUES, DEL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA, DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Vía Electrónica Sistema CompraNet  
IA-006HAT001-E45-2016**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del 29 de Julio de 2016, en la sala de Juntas de Comités del FOCIR, ubicada en: Guillermo González Camarena No. 1000 piso 3, Col. Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo vía electrónica a través de la plataforma COMPRANET, motivo de este procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 3.8.1 de la Convocatoria de la Invitación en comento.

Con fundamento en el Artículo 37 inciso II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se menciona a los licitantes que presentaron proposiciones susceptibles de analizar.

No.	LICITANTES INVITADOS QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)
1	LILIANA RIOS SAENZ
2	ROSALVA ALCANTARA BERNAL
3	JUAN ENRIQUE GONZALEZ GUTIERREZ

De conformidad con lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 bis Fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el 52 del Reglamento de la LAASSP se emite el siguiente-----

-----  
**FALLO**  
 -----

De conformidad con el artículo 36 de la Ley y 78 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y toda vez que no fueron solventes, las proposiciones presentadas fueron desechadas **se procede a declarar desierto dicho procedimiento** (Anexo Dictamen Técnico del Área Requirente).

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: Circuito Guillermo González Camarena 1000 piso 3, Col. Centro de Ciudad Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta



**ACTA DE FALLO**

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN CONSULTOR EXTERNO PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES DE LA VENTANILLA O LAS VENTANILLAS DEL COMPONENTE SISTEMA NACIONAL DE AGROPARQUES, ASÍ COMO DEL SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR FOCIR Y AUTORIZADAS POR EL GRUPO TÉCNICO NACIONAL DEL COMPONENTE DE SISTEMA NACIONAL DE AGROPARQUES, DEL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA, DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

Vía Electrónica Sistema CompraNet  
IA-006HAT001-E45-2016

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. Oscar Luis Llarena Contreras	

----- FIN DEL ACTA -----





Ciudad de México, a 28 de julio de 2016

**LIC. MANUEL GAONA RAMÍREZ**

Gerente de Recursos Humanos, Materiales y Servicios

Presente

Derivado del procedimiento de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas FOCIR-No IA-006HAY001-E45-2016 para la **“PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN CONSULTOR EXTERNO PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES DE LA VENTANILLA O LAS VENTANILLAS DEL COMPONENTE SISTEMA NACIONAL DE AGROPARQUES, ASÍ COMO DEL SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR FOCIR Y AUTORIZADAS POR EL GRUPO TÉCNICO NACIONAL DEL COMPONENTE DE SISTEMA NACIONAL DE AGROPARQUES, DEL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA, DEL EJERCICIO FISCAL 2016”**, remito a esa área Convocante el siguiente:

**Dictamen Técnico:**

I. Capacidad del Licitante					
a) Capacidad de los Recursos Humanos	b) Capacidad de los Recursos Económicos y de equipamiento	c) Participación de discapacitados	Juan Enrique Gonzalez Gutiérrez	Liliana Ríos Sáenz	Rosalva Alcántara Bernal
24P	0P	2P	OP	OP	OP
II. Experiencia y Especialidad del Licitante					
Más de 3 años	Menos de 3 años y más de 1	Menos de 1 año	Juan Enrique Gonzalez Gutiérrez	Liliana Ríos Sáenz	Rosalva Alcántara Bernal
18P	12P	9P	OP	OP	OP
III. Propuesta de trabajo					
Presenta metodología de trabajo de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria	No presenta metodología de trabajo de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria	Juan Enrique Gonzalez Gutiérrez	Liliana Ríos Sáenz	Rosalva Alcántara Bernal	
12P	0P	12P	12P	12P	



**IV. Cumplimiento de contratos**

Más de 3 años	Menos de 3 años y más de 1	Menos de 1 año
6P	4P	2P

Juan Enrique Gonzalez Gutiérrez	Liliana Ríos Sáenz	Rosalva Alcántara Bernal
OP	OP	OP

TOTAL DE PUNTOS – PROPUESTA TÉCNICA

Juan Enrique Gonzalez Gutiérrez	Liliana Ríos Sáenz	Rosalva Alcántara Bernal
12 P	12 P	12 P

De acuerdo a las especificaciones técnicas de los servicios requeridos en el Procedimiento de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas **FOCIR-No IA-006HAY001-E45-2016** y Junta de Aclaraciones se emite el Dictamen Técnico con fundamento en lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con base a las consideraciones anteriores, se comunica a la convocante el resultado de la evaluación efectuada a las propuestas técnicas presentadas por los licitantes vía electrónica (CompraNet), esta área requirente determina lo siguiente:

- Se realizó el análisis técnico de la proposición presentada por el **C. Juan Enrique Gonzalez Gutiérrez** y a conformidad al contenido de la documentación entregada para licitar el presente proceso, **NO CUMPLE** con el puntaje de 45 puntos mínimo requerido, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 28 fracción I, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 77 de su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia.
- Al realizar el análisis técnico por la **C. Liliana Rios Sáenz** y de conformidad a la información entregada para licitar el presente proceso, obtiene un puntaje de **25 puntos**, por lo cual **NO CUMPLE** con el puntaje de 45 puntos mínimo requerido, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 28 fracción I, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 77 de su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia.
- Al realizar el análisis técnico por la **C. Rosalva Alcántara Bernal** y de conformidad a la información entregada para licitar el presente proceso, obtiene un puntaje de 25 puntos, por lo cual **NO CUMPLE** con el puntaje de 45 puntos mínimo requerido, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 28 fracción I, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 77 de su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia.





Por lo anteriormente expuesto, esta área requirente concluye que los licitantes CC. Juan Enrique Gonzalez Gutiérrez, Liliana Ríos Sáenz y Rosalva Alcántara Bernal, **NO cumplieron** con el puntaje técnico mínimo requerido, toda vez que de la revisión detallada a la documentación complementaria que presentaron cada uno de ellos, omitieron anexar los documentos con los que acreditarían su: **a) capacidad del Licitante, b) Experiencia y especialidad del licitante y d) Cumplimiento de Contratos**. A pesar de ello, esta área requirente, procedió al análisis y valuación de cada de la propuestas técnicas presentadas.

Aunado a lo anterior, de conformidad al numeral 3.3 inciso E) de las Bases de la Invitación Nacional a Cuando menos Tres Personas FOCIR-No IA-006HAY001-E45-2016, los licitantes **NO** presentaron sus proposiciones Técnicas y documentación complementaria de manera foliada, incumpliendo con uno de los requisitos establecidos por esa Convocante.

Lo anterior, para los efectos procedentes.

**ATENTAMENTE**

Vo.Bo

**Mario Leonardo Petricioli Ruiz**  
Director General Adjunto de  
Productos Financieros de Fomento

Elaboró

**Luis Ramón Marín Barrera**  
Director de Banca de Inversión

